

## **Prórroga a la Consulta Pública sobre la propuesta de modificaciones reglamentarias en el sector de GLP**

El Directorio en sesión extraordinaria del día 20 de enero de 2017 (Acta N° 3) dispuso la prórroga del plazo para que se puedan realizar aportes y contribuciones a la propuesta normativa en Consulta Pública hasta el **23 de febrero de 2017** sobre las modificaciones reglamentarias a realizar en el Reglamento para la Prestación de Actividades de Comercialización Mayorista, Transporte, Envasado, Recarga y Distribución de GLP (RPA) y en el Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipo destinados al manejo de GLP (RT).